



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 64.-

Asunción, 09 de agosto de 2018

Señor Presidente:

Le comunicamos la Declaración N° 3, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA DE "EDUCAR PARA RECORDAR LOS GENOCIDIOS EN TODA LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD"**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria de fecha 2 de agosto del año en curso.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Palacio de López



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 3.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA DE “EDUCAR PARA RECORDAR LOS GENOCIDIOS EN TODA LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias a implementar la enseñanza de “Educar para Recordar los Genocidios en toda la Historia de la Humanidad”, en la Educación Escolar Básica y Educación Media del sector público y privado, a partir del año lectivo 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores